

QUEVEDO ENTRE DOS HUMANISTAS. NUEVOS LIBROS ANOTADOS EN LA BIBLIOTECA DE QUEVEDO

Francisca Moya del Baño

Universidad de Murcia

fmoya@um.es

RESUMEN

En este trabajo se editan y comentan las anotaciones, escritas en latín, que puso Quevedo en los márgenes de los ejemplares BNM 2/36496 (*Roberti Titii Burgensis Pro suis locis controversis Assertio*, Florentiae, 1589), y BNM R/23842 (*Yvonis Villiomari Aremorici In locos controuersos Robertii Titii*, [Parisiis], 1597).

PALABRAS CLAVE: Humanismo, crítica textual, Robertus Titius, Ios. Iustus Scaliger, Ivo Villiomarus, Quevedo.

ABSTRACT

«Quevedo and the Humanists. New Annotated Volumes from Quevedo's library». This study edits and comments upon the annotations, in Latin, written by Quevedo at the margins of these volumes: BNM 2/36496 (*Roberti Titii Burgensis Pro suis locis controversis Assertio*, Florentiae, 1589), and BNM R/23842 (*Yvonis Villiomari Aremorici In locos controuersos Robertii Titii*, [Parisiis], 1597).

KEY WORDS: Humanism, textual criticism, Robertus Titius, Ios. Iustus Scaliger, Ivo Villiomarus, Quevedo.

INTRODUCCIÓN

Entre los libros que llevan la firma de Quevedo se conoce desde hace mucho tiempo el ejemplar Biblioteca Nacional de Madrid R/23842¹; en él se encuentran, además de la firma, algunas anotaciones manuscritas de su propietario. Este libro lo había escrito un humanista de amplia y variada obra y de no poco renombre, José Justo Escalígero, aunque aquí asumía el pseudónimo de Yvo Villiomarus Aremoricus, y lo había escrito para criticar la obra que sobre una serie de *loci controversi* había escrito otro humanista, Robertus Titius². En el ejemplar el propio Quevedo ofrece cumplida información, aunque no del todo comprensible, pues en el verso de la página que precede a la portada leemos:

Imprimieronse las *Controversias* año de 1583; respondió Scalígero año 1597; llevan 14 años; replicó Titio el año 1589³.



Es decir, don Francisco da noticia de que hubo tres obras, y de la fecha de edición de las mismas: la de 1583, la primera, que llama *Controversias*, que escribió R. Titius, la respuesta de 1597 (en un ejemplar de esta edición escribe su nota Quevedo), y la réplica de Titius del año 1589, en la que su autor contesta a lo que decía Scaliger, pero, lógicamente, no pudo leerlo en la edición de 1597, sino en otra anterior que debía de existir. Y también sabemos, a partir de esta información, que a Quevedo le interesó esta polémica, tan especializada, pues conocía, y, sin duda tuvo, tres libros de la misma; los había leído, si no completos, sí parte de ellos. Había que buscarlos; y estaban, y en ellos encontré anotaciones de mano de Quevedo. Mi trabajo consiste, pues, en editar y comentar dichas anotaciones, las editadas, pero no comentadas, del ejemplar de 1597, a las que aportó algunas correcciones; y las no conocidas, o al menos no editadas, que se encuentran en el ejemplar quevediano de la obra de 1589 de R. Titius, que tuve la suerte de «descubrir». Comenzamos el recorrido por libros y anotaciones.

En la secuencia cronológica, el primero fue, lógicamente el de 1583⁴, y el ejemplar que tuvo Quevedo en sus manos fue el BNM 7/11509. En él, en la página en blanco que precede a la portada, también hay información de la polémica; en una letra menuda, que, a mi juicio, es la de Quevedo⁵, se dan noticias semejantes, aunque sin mencionar fechas, a las que se leen en el ejemplar BNM R/23842, a saber, que Villiomarus escribió en contra de esta obra de Titius, y que luego éste, para defenderse, escribió sus libros de «aserciones»:

Contra hos Roberti Titii Locorum *controversorum Libros* scripsit Ivo Villiomarus *animadversionum Libros*. Ipse vero postea ut se defenderet, edidit assertionum Libros.

El segundo fue el libro que no conoció Quevedo; el que publicó en 1586 Scalígero, con el nombre de Villiomarus, para criticar lo que decía Titius; lleva el mismo título que el que editará después en 1597, y el contenido era muy posiblemente el

¹ Cf. Astrana Marín (1946: 641s.), que reproduce las anotaciones; Maldonado (1975: 407), que da cuenta de él, y López Grigera (2002: 181), que también las reproduce.

² O Roberto Tizzi, o Roberto Titi. Robertus Titius Burgensis, nacido en 1551 en Borgo San Sepolcro, murió en Florencia en 1609, el mismo año en que lo hizo Escalígero en Leiden (éste había nacido en Agen en 1540). Titius fue profesor en Bolonia y Pisa, y se ocupó de autores diferentes: Aristóteles, César, Catulo, Virgilio, Séneca, Nemesiano, Calpurnio o Gratio Falisco. Es también autor de un *Hymno a la Virgen*.

³ Corrijo, como seguiré haciendo, el texto de las anotaciones, adaptando grafías, separación de palabras y puntuación. Al final aparecerán todas seguidas, y a pie de página, tal como las escribió Quevedo. En este ejemplar también se encuentra otra anotación, pero con letra distinta, en la primera página, que reza así: «Controversiae Titii».

⁴ Roberti Titii Burgensis *Locorum controversorum libri decem*. Citaré con Titius (1583).

⁵ He visto otro ejemplar, el BNM 3/31959, sin notas; en el Índice unas manos pequeñas señalan capítulos dedicados, la mayoría, a lugares virgilianos.



mismo⁶. El tercer libro es la respuesta o defensa de R. Titius, que publica en 1589; el ejemplar de Quevedo, que también he localizado, es el BNM 2/36496; en él se encuentran algunas anotaciones suyas. El cuarto y último, de 1597, es el que nos ha traído hasta aquí, pues de esta edición, ya he repetido, se conocía el ejemplar firmado y anotado de Quevedo, el BNM R/23842⁸.

Robertus Titius publicó, como se viene recordando, en Florencia en 1583, sus diez libros, de veinticinco capítulos cada uno, de *loci controversi*; como indica el título, se reúnen, explican y corrigen muchos lugares controvertidos de los autores clásicos⁹. Dedicó la obra a Francesco Mugghoni, un *vir integerrimus*, como así declara en el propio título.

Titius hace lo habitual en este tipo de trabajos, tan queridos y frecuentados por los humanistas; todos ellos rechazan andar por huellas de otros; y eso pretendió, sin duda, nuestro autor, al que no le faltaba, además de muchas lecturas, bastante ingenio y alguna precipitación; dejarse guiar por ellos, apartándose de la autoridad de algunos muy reconocidos humanistas, le jugó, a veces, malas pasadas; desde luego, desató las iras de más de uno¹⁰, siendo el máximo exponente de todos José Justo Escalígero, del que ya se ha hablado.

Nada extraño es que la obra suscitara esas reacciones, sobre todo, si se tiene en cuenta que se cuestiona en ella la autoridad y prestigio de personalidades como M. A. Muretus, D. Lambinus, G. Canterus, R. Gifanius, C. Rhodiginus, etc., y menos extraño que fuese José Justo Scalígero el que, en 1586, se lanzase contra obra y autor, haciéndolo, con nombre fingido, como he recordado, y dedicando su obra también a un personaje fingido¹¹.

Al conocer el ataque, R. Titius vuelve a tomar la pluma para reforzar sus propuestas y en 1589 aparece su citada *Pro suis locis controversis assertio*, que motivará que en 1597 vea de nuevo la luz la respuesta de Scalígero. Y en esta polémica «filológica» de dos humanistas va a entrar, a su manera, Quevedo, como sus anotaciones indican.

⁶ Las páginas son casi las mismas, 197 y 201, respectivamente. No he logrado encontrar ningún ejemplar de 1586; de todos modos, mi interés en esta ocasión no va más allá de lo que escribe Quevedo, y nada suyo puede haber en una edición de la que ignoraba su existencia.

⁷ Roberti Titii Burgensis *Pro suis locis controversis Assertio*. Cito con Titius (1589).

⁸ Al no disponer del ejemplar de 1586, y, convencida de que el contenido era prácticamente idéntico, nuestra secuencia en el comentario será así: Titius (1583), Scaliger (1597), y Titius (1589).

⁹ En el índice, que precede a la obra se da cumplida cuenta del contenido, lugares de autores clásicos discutidos por anteriores humanistas y que reciben una nueva luz, lo que se logra con ayuda de textos griegos y latinos, opiniones de gramáticos antiguos, etc.

¹⁰ Algunos hablarán de «propuestas ingeniosas», otros aludirán a su *stultitia*, e incluso de su *furor* al responder a las críticas.

¹¹ A un tal Andreas Oessentus (*Ad nobilissimum virum Andream Oessentum Quinquentonii et Burentelli dominum, Maecenatem suum*).



Las encontramos, como ya se ha dicho, en los ejemplares BNM 2/36496 y BNM R/23842. En ambos vemos la firma de Quevedo en la parte inferior de la portada¹², y en ambos, aunque en distinto lugar, se repite la misma «inscripción», con la que se amenaza a cualquier persona que a Quevedo le robe el libro; este es suyo, y él se vengará¹³. Dice así:

Meus est ecce liber, nostro quem nomine signo:
Si rapiat quis eum, criminis ultor ero¹⁴.

Y vamos ya a sus notas manuscritas, adelantando que son muy pocas, y que las veremos en su contexto.

LAS ANOTACIONES

1.- R. Titius abría su obra con una cuestión curiosa, que debió juzgar apropiada para ostentar la posición liminar. Pretendía el humanista florentino (Titius, 1583: 1s.) dar razón del sentido del término ἄπορον en Gelio (*Quo sensu accipienda sit vox ἄπορον apud Gellium, et quaestionis cuiusdam exitus ex Iurisconsultum placitis explicatus*). Partía de un texto de Gelio, bien conocido, que trataba, según su título de una clase de controversia, que en griego se llama ἄπορον (*De genere controversiae, quod Graece ἄπορον appellatur*¹⁵). Allí recordaba cómo un joven no poco arrogante, que se preparaba para ejercer de abogado en Roma, quiso ser escuchado por Antonio Juliano, e incluso pidió que le propusiesen temas de controversia; y se le propuso este asunto: que juzgando siete jueces a un reo, dos lo condenaron al exilio, dos, a pagar una multa, y tres, a la pena capital; como decidía la mayoría de votos, lo van a llevar al suplicio; el reo se opone. De esto tendrá que tratar el vanidoso joven, que, dice Gelio, desarrolla, entre oscuridades y frases grandilocuentes, un discurso sin orden ni sentido, aunque entre los aplausos de sus seguidores. Cuando le preguntaron a Juliano su opinión sobre el joven, se limitó a decir que el muchacho, sin controversia, era *disertus* (*Atque ibi Iulianus festivissime: 'nolite quaerere,' inquit 'quid sentiam; adulescens hic sine controversia disertus est'*).

¹² «dominus franciscus de quevedo-villegas» (sin rúbrica), en el primero; y «d. franciscus de quevedo-villegas» (seguido de rúbrica), en el segundo.

¹³ Parece una parodia de la «Excomuni3n» de la Universidad de Salamanca.

¹⁴ En el primero aparece detr3s de la fecha y antes de la firma; tras «meus» se pone «coma»; en el segundo se sitúa encima del escudo. En Astrana Mar3n y L3pez Grigera, citados en [nota 1](#), se reproduce el texto con alguna equivocaci3n (*cf.* al final, las «Anotaciones»).

¹⁵ Se encuentra en 9, 15. Ni en este ni en alg3n otro lugar localiza las citas; posiblemente se sab3an todos los textos de memoria; por mi parte he considerado adecuado a3adir las referencias en cada caso.



De este lugar de Gelio partirá Titius para sostener que ἄπορον puede entenderse de dos modos, los cuales trata de explicar¹⁶, aduciendo textos clásicos, entre ellos uno de Quintiliano (3, 6, 35); Scaliger (1597: 8-10) censura lo dicho por Titius, lo considera un verdadero disparate, y explica de modo diferente el lugar de Quintiliano que Titius aportaba en apoyo de su propuesta (*ἄπορον una tantum significatione accipitur. Explicatus locus Quintiliani. Titii hallucinatio*); además de echarle en cara el no haber entendido en absoluto el lugar de Quintiliano, hace lo mismo con el de Gelio (*Titii hallucinatio. Explicatur locus Gellii*, pp. 10-11). Titius (1589: 5-8) mantendrá lo dicho sobre ἄπορον con nuevos apoyos en su correspondiente *assertio*.

De toda la polémica, en la que no vamos a entrar, Quevedo solo extrae una idea: que Titius decía que una palabra puede entenderse de dos maneras, o que puede tener dos significados¹⁷. Y en eso consisten sus anotaciones. La entrada de Quevedo en esta polémica es muy simple; lejos de las cuestiones en que se debaten los humanistas, se limita a defender a Titius, situando, en el margen de la página 5 del ejemplar de su *Assertio* (Titius, 1589: 5), un texto en el que el verbo *sufferre* puede significar dos cosas diferentes. En esto consiste su anotación:

Martialis. *Sustulit ille patrem, sustulit ille matrem. Sustulit: significat et occidere, et alere.*

El texto¹⁸ indica ciertamente que *sustulit* se puede entender como *occidit* y *aluit*, es decir, «mató» y «sostuvo» (o «protegió»), pero poco dice acerca de la cuestión que se debate. E igual se puede decir de la segunda anotación a este *locus controversus*, que encontramos en el ejemplar de Scaliger (1597: 8). En el margen, queriendo apoyar a Titius, afirmará Quevedo, con la autoridad del Brocense, que existen palabras que significan cosas diferentes, y aportará, en su defensa unos textos. Esta es la anotación:

Aliud est vocem unicum tantum significationem habere, aliud plures accipere. Doctissimus Franciscus Sanctius Brocensis id asserit in suis *Paradoxis*. «Vnius vocis unica est significatio», sed non negat unam habere et plures accipere. Id esset negare translationem: «ferrum armare veneno», «pontem indignatus Araxes».

¹⁶ (...) *appellat autem hanc controversiam illic Gellius ex genere ἄπορον: quod ut intelligamus, scire oportet, vocem hanc duobus modis capi solere, nam et quod nullo pacto, aut saltem aegre ob sui perplexitatem solui potest ἄπορον dicitur, et quod ita expeditum est, ut omni prorsus difficultate careat, vel minimam certe dubitandi causam praebet, atque iccirco accuratioris explanationis non indigeat, illo modo τετραγωνισμός, aut Vulcani vinculum, sive etiam Gordius, aut Cassioticus nexus inexplicabilis dicitur; (...).*

¹⁷ No era ese precisamente el objeto de disputa, que, posiblemente, su precipitación le llevó a no entender bien.

¹⁸ No es, como indica Quevedo, de Marcial, sino de Suetonio (VI, 39, 2); hablando de Nerón aparecerán estos versos: *Quis neget Aeneae magna de stirpe Neronem? / sustulit hic patrem, sustulit ille matrem*. Los cita Quevedo también en otro lugar, y como de Marcial, en *Lágrimas de Jeremías* (cf. en J. M. Blecua, 1985: 406).

En esta nota hace Quevedo, es cierto, alarde de conocimientos¹⁹. Comienza con una afirmación: una cosa es que un término tenga solamente un significado, y otra que reciba muchos. El doctísimo Brocense, continúa Quevedo, sostiene en sus *Paradoxa* que el significado de una palabra es uno solo, y vemos cómo nuestro autor reproduce el primer título del libro primero de su mencionada obra, que evidentemente conocía, y que así reza: *Vnius vocis unica est significatio*²⁰; pero Quevedo añade que el Brocense no niega que una palabra pueda recibir más significados; negarlo, añade, sería negar la translación, y, para evidenciar que ésta existe, pone dos ejemplos de Virgilio, *ferrum armare veneno* (*Aen.* 9, 773) y *pontem indignatus Araxes* (*Aen.* 8, 728). Estos ejemplos podrían haber venido a la mente de Quevedo, pues conocía bien a Virgilio, pero lo cierto es que estaban en Quintiliano, en concreto en 8, 6, y eran conocidos, y Quevedo, lo sabemos, también conocía bien la obra de Quintiliano.

2.- En el capítulo segundo Titius (1583: 3) da razón del nombre que Teognis da al arco (*Cur arcus dictus a Theognide φόρμιγξ ἀχορδος, et de forma lyrae antiquorum*). La forma que tenían las antiguas liras justifica, a juicio de Titius, el nombre que dio Teognis al arco, aserto que apoya en textos de Horacio, Manilio o Antonino Liberal. Lógicamente Scaligero (1597: 11-13) lo rechazará (*Titii ἀσυλλογισία, τοξοφόρμιγξ quid Demetrio Rhethori. Demetrii locus illustratus*), pero Titius (1589: 9-11) volverá a mantener su propuesta, añadiendo textos y argumentos, sin ahorrar insultos al tal Yvo Villiomarus. Quevedo, interesado en el tema, pensó que podía tomar la palabra y proclamar vencedor a Titius frente al contumaz, perseverante e insensible (*obduratus*), intratable y duro como el cuerno (*κεραςβόλος*) Scaliger, que niega, diríamos, lo evidente, a saber, que son iguales los cuernos del arco y de la lira. Esta es su anotación²¹:

Victoriam reportavit Titius de Scaligero, sed contumax illi et obduratus κεραςβόλος est, id est, ad rationem inflexibilis, quod ipsissima cornua fatentur in arcu et lira. Ipse negat.

3.- La siguiente anotación, muy breve, corresponde al capítulo tercero del mismo libro primero; en él Titius (1583: 4s.) se ocupa de un *locus* de Plinio que había modificado Muretus (*Plinii vulgata lectio custodita, quam M. Antonius Muretus immutaverat, et de mira quadam natura Bonasi*). En el libro XIV, 4 de sus *Variarum Lectionum libri XV*²² se ocupaba Muretus de un lugar de Plinio (*Plinii locus emendatus*) que le

¹⁹ Conocimientos que, por otra parte, nada tienen que ver con el significado de ἄπορον.

²⁰ Cf. F. S. Brocensis, *Paradoxa* (1582: 5).

²¹ La sitúa en el ejemplo de la defensa de Titius; éste acompañaba sus palabras de sendos dibujos de arco y lira en que se perciben claramente las semejanzas (Titius, 1589: 9).

²² En la edición *parisina* de 1586 se lee en pp. 203s.

había causado bastante risa; allí se hablaba de una animal de cualidades algo especiales, con crin de caballo y en lo demás semejante a un toro, pero con unos cuernos tan torcidos que no le valían para la lucha, por lo que su defensa consiste en huir arrojando su excremento, que, por su ardor, es capaz de quemar al que corre en su persecución, y hacerlo a lo largo de «tres iuger». Este espacio es el que hizo sonreír a Muretus, que así ofrecía el texto de Plinio: *tradunt in Polonia (sic) feram quae Bonasus vocetur, equina iuba, caetera tauro similem, cornibus ita in se flexis, ut non sint utilia pugnae. quapropter fuga sibi auxiliari, reddentem et fimum interdum et trium iugerum longitudine, cuius contractus sequentes, ut ignis aliquis amburat.* (Plin. nat. 8, 40). Muretus, teniendo en cuenta las cuatro *orgyiae* de que hablaba Aristóteles, pensó en el error de un *librarius*, y propone leer, en vez de *iii iugerum*, *iiii orgyiarum*. Titius defenderá el texto transmitido, aduciendo en su apoyo testimonios de Aristóteles o Solino, todo lo cual tratará de refutar Scaliger, que le responde airadamente, sin poder comprender cómo se ha atrevido a criticar a Muretus²³. Titius (1589: 11-13) se reafirma en su postura. Y, por lo que respecta a Quevedo, en el margen de las primeras líneas del ataque de Scaliger, se limitará a remitir a la *Assertio* de Titius; en ella, debió de pensar Quevedo, estaba resuelto todo. Esta es su breve nota²⁴:

Roberti Assertio.

4.- Una nueva anotación nos lleva a un curioso verso que tampoco ha recibido una explicación adecuada hasta hoy; trata del amor que, a decir de un poeta, siente la luna por los calvos. De él se ocupará Titius (1583: 75s.) en el libro III, c. 17, aportando en su ilustración diversos apoyos y discutiendo lo dicho por otros humanistas (*Quomodo sit dictum a poeta nescio quo Lunam calvos adamare, et cur Synesius σελήνια calvos appellaverit, ubi Eliae Vineti atque Adriani Turnebi sententiae perpenduntur*). El verso en que se encuentra la afirmación es el siguiente: *Mavors imberbes, et calvos, Luna, adamasti*; pertenece a Ausonio; en él refuta un verso, de autor desconocido, que trataba de en qué día de la semana había que cortar uñas, barba o cabello; en él se afirma que el miércoles, las uñas; jueves, la barba; y viernes, los cabellos²⁵. Ausonio

²³ Cf. pp. 14-16, que comienzan así: *Tene Muretum imperitiae notare, o Magister? qui si viveret, aut te infra iram suam existimasset, aut incivilitatem hanc inultam non tulisses. Nam is doctissimus vir recte errorem Plinii animadvertit, quum is mentem Aristotelis perperam interpretatus sit.* Sus críticas las encabeza con estos títulos: *Titii calumnia. Plinii locus cum lectione Aristotelis contenditur. Plinii error. Muretus a calumnia Titii vindicatus. Solini error* (pp. 14-16); *Locus Antoninii Liberalis emendatur* (p. 16); y *Titii ἀγνωμοσύνη et plagium* (p. 17).

²⁴ Cf. Scaliger 1597: 14. La corrección de Muretus no tuvo gran éxito; las ediciones mantienen *trium iugerum*.

²⁵ *His versus sine auctore est quid quoque die demi de corpore oporteat.* El verso dice así: *Vngues Mercurio, barbam Iove, et Cypride crines.*



le dedica un poema de cuatros dísticos²⁶, y en el verso objeto de la atención de Titius y de la nuestra se dice claramente «tú, Luna, amaste a los calvos».

Titius conoce, como el título del capítulo muestra, le edición de Ausonio de E. Vinetus y los *Adversaria* de Turnebus, pero a él no le place lo que allí lee. Vinetus decía que la Luna amó a Endimión, pero que nada recuerda haber leído de su calvicie²⁷. Turnebus tampoco decía nada de ello.²⁸ Titius acude a un lugar de las *Historias verdaderas* de Luciano que dice que para los que viven en la luna ser calvo es igual que ser hermoso, y que por eso Sinesio llamó a los calvos «pequeñas lunas». Y esa es su propuesta, que las cabezas sin cabello brillan y resplandecen, es decir, son dignas de admiración y del amor de la Luna; y, además de los textos clásicos que testimonian el rechazo de una cabeza con cabellos, hay costumbres y dichos contemporáneos que insisten en lo mismo; entre ellos, un epigrama de Petronio; según él, los calvos, como su calva, resplandecen, brillan, «ríen»²⁹. Y ciertamente, en el epigrama citado³⁰ se lee: *areaque attritis ridet adusta pilis*, y para Titius este *ridet*, como el de Horacio: *ridet argento domus* (*carm.* 4, 11, 6), equivaldría a *nitere, splendere*.

Pero habría que recordar que el verso de Petronio forma parte de una elegía a la caída del cabello, y si se entendiese *ridere* como «brillar» no sería precisamente un elogio; además, esta positiva valoración de los calvos la cuestiona, sobre todo, el verso anterior del poema (*nunc umbra nudata sua iam tempora maerent*). En fin, el sentido de este verso, como el propio texto, sigue todavía sin estar claro; y el que le da Titius, así como la serie de lugares aducidos para reforzar las virtudes, diríamos, de los calvos, que dan razón de los sentimientos de la luna, no van a convencer en este caso tampoco a Scaliger. Éste (1597: 65-67) sigue con sus críticas y desde luego rechaza la interpretación que ofrece Titius del epigrama de Petronio y el modo de defenderla³¹, y, respecto al *ridere* petroniano, insistirá en que en el epigrama no significa brillar (*nitere*), como en Horacio. Este *ridet* tiene, dice Scaliger, más que ver con

²⁶ Hoc sic refellendum. *Mercurius furto probat ungues semper acutos / Articulisque aciem non sinit imminui. / Barba Ioui, crines Veneri decor. Ergo necesse est, / Vt nolint demi, quo sibi uterque placent. / Mavors imberbes et calvos Luna adamasti: / Non prohibent comi tum caput atque genas, / Sol et Saturnus nihil obstant unguibus. Ergo / Non placitum diuis tolle monostichium.* Es la égloga 26.

²⁷ Cf. ad loc: Luna (sc. amavit) *Endymionem, ut dixit Ausonius in Cupidine cruci affixo, sed de cuius calvitio nihil legisse meminimus.* He consultado la segunda edición de 1590; la primera vio la luz en 1580.

²⁸ Del tema de la calvicie trata en varios de sus capítulos; cf. I 17, IV 19 o XXVII 30.

²⁹ *Itaque Petronius Arbiter epigrammate quodam calvariam ridere dixit, id est, splendere, id enim interdum significat vox illa, sicut Horatium (...) ridet argento domus.*

³⁰ Cf. Petr. 109: *Quod solum formae decus est, cecidere capilli (...).*

³¹ Lo hace en estos «apartados»: *Tirocinium Titii in rebus vulgaribus* (p. 65); *Vinetus calumnia defenditur* (p. 65); *Titii mira hallucinatio*, ἰδιωτία, ἀλογισία, ἀσυλλογισία (p. 65); *Titii ἀσυλλογισία* (p. 66); *Titii aestuantia* (p. 66); *Titii inscitiae* (p. 67).

σέσηρα³². El verbo σαίρω significa, como se sabe, además de «barrer», o «limpiar barriendo», «estar con la boca abierta», «rechinar los dientes», «reírse a carcajadas», también «abrirse» (por ejemplo, una herida), y *rictum diducere*, acompañado de *risu*³³ o sobreentendido, se dice en griego con σαίρω. Lo cierto es que el *ridere* petroniano (en las traducciones leemos unas veces, «reír», otras, «brillar»), o el porqué la luna ama a los calvos no está claro, pero a Quevedo, a la vista de lo que leyó en Scaliger, le debió de parecer muy oportuno añadir en el margen un dicho español. Esta es su nota (Scaliger, 1597: 67):

Pro Titio el hispanismo «ríese el vestido», cuando está roto y abierto.

Una de las acepciones de «reírse» es, ciertamente, la que recuerda Quevedo³⁴; un texto contemporáneo, que trata del hijo pródigo, retrata así su estado de pobreza: «comenzó a reírse el vestido y romperse el calçado, a darle priessa el estómago mal acostumbrado. (...)»³⁵. Pero la nota no apoya, a mi juicio, lo que defendía Titio; la ropa se abre, se rompe, como se abre la boca en una carcajada. Quevedo dice 'Pro Titio', pero más bien es 'Pro Scaligero'.

5.- Otro lugar de Plinio interesa a Titius y, de otra manera, a Quevedo. En el libro VIII, c. 24 (*Discutitur Plinii locus, ubi agitur de Laserpitio*) Titius (1583: 221-224) dice encontrar en Plinio (nat.19, 39) un *nodus inextricabilis*. El texto en cuestión, que habla del laserpicio, dice así: *Multis iam annis in ea terra non invenitur, quoniam publicani, qui pascua conducunt, maius ita lucrum sentientes, depopulantur pecorum pabulo*. No comprende Titius que si esta región era muy rica en esta planta, ahora no se encuentre (*Si ager ille tantam laserpitii copiam fundit, ut pecori alendo sufficiat, quam, quaeso, ratione dictum erit a Plinio multis iam annis in ea terra non inveniri*, etc); y, tras buscar ayudas en otros textos, decide cambiar éste, y escribir y justificar que, en vez de *in ea terra non invenitur*, se debe escribir *ex ea terra non invehitur*. Scaliger (1597: 157) criticará esta corrección (*Locus Plinii a Titio contaminatus. Plinius explicatus*), y, al hacerlo, recordará las palabras de Titius de esta manera (Legis enim: *Multis iam annis in ea terra non invehitur*), es decir, escribe *in ea terra*, no *ex ea terra*. De esto parte la anotación de Quevedo, que, en el margen de estas palabras, se lanza contra Scaliger, con insultos que no perdonan ni a su padre, Julio César Escaligero, al que tacha nada menos que de ignorante y soberbio. Dice así:

³² *Neque enim ridere in Petronii epigrammate est nitere, ut apud Horatium 'ridet argento domus', quod tu nobis persuadere conaris. Sed potius graecorum σεσηρέναι, quo verbo utuntur pro denudatione. Quod verissimum est. Et tamen σεσηρέναι proprie est rictum diducere.* (p. 67).

³³ Cf. Hor. sat. 1, 10, 7: *ergo non satis est risu diducere rictum / auditoris*.

³⁴ Así en el DRAE de 1737: «Empezar a romperse o abrirse la tela del vestido, camisas u otras cosas por mui usadas, o por la calidad de la misma estofa. Es de estilo familiar».

³⁵ Cf. Fray Cristoual de Fonseca, 1622: 638 (l. II, c. 21).



Adverte impudicum Scaligeri mendacium. Titius in suis *locis controversis* legit non in ea terra sed ex ea terra. Sic omnes latinos auctores et graecos saevavit iste haereticus et audax ultramuntanus heres inscitie et superbiae Patris ~~fat~~.

6.- En el capítulo IX 6 (*Plinii locus emendatus de roseis coronis*), al no comprender Titius que Plinio (*nat.* 21,14) dijese que en las coronas se utilizaban muy poco las rosas (*usus eius in coronis prope minimus*), propone (1583: 230-231) *nimius*, que avalan, a su juicio, textos en que se constata la presencia de las rosas en el mundo antiguo, o la de *nimius* en contextos semejantes. Scaliger (1597:166) responderá (*Plinii locus a Titio contaminatus*) diciéndole a Titio que no ha entendido el texto de Plinio, el cual, añade, carece de dificultad, y ridiculizando su trabajo³⁶, a lo que volverá a responder Titius (1589: 185). Quevedo, en el margen, remitiendo sin duda a la obra que él mismo tradujo y comentó³⁷, se limita a escribir:

Haec ad Anacreontis opus.

7.- La última anotación corresponde al capítulo 23 del libro décimo (*Plautinum adagium novo sensu explicatum*³⁸). Titius (1583: 170s.) explica de modo novedoso «*Albo rete aliena bona oppugnare*» de *Persa* 74³⁹. Erasmo, al que cita Titius, incluía entre los adagios de «calumnia»⁴⁰ *albo reti aliena captant bona*; y citaba el texto plautino, explicando que con «*rete*» se alude a las calumnias de delatores y parásitos, y que con «*albo*» se podía aludir a los acciones judiciales y procesos inherentes a los litigios, hablando del *album* del pretor, es decir, de la tabla blanqueada en que se publicaban leyes y pleitos, sin omitir lo que decía Solón sobre la semejanza de leyes y telas de araña. Titius juzga adecuada esta interpretación reproduciendo casi todo el texto de *Chiliades*, pero prefiere pensar que la metáfora procede de la pesca, acudiendo a lugares de Plutarco y Eliano que, a su juicio, avalan que se alude al modo de engañar a los peces con redes blancas, sin teñir, o con ataduras de seda. Scaliger (1597: 197) critica a Titius el deseo inmoderado de aportar novedades, y cómo, en su intento, aduce equivocadamente las palabras de los autores antiguos, y niega también que

³⁶ *Non intellixisti locum Plinii, Roberte Titi: qui tamen omni difficultate caret. Eius verba sunt De Rosa: 'Usus eius in coronis prope minimus est'. Tu adducis exemplorum plaustra, quibus probas nihil aequae vulgare esse, ac rosam coronamentis addi, imo nullum coronamentum esse sine rosa. Bene facis Titi. Rem omnibus ignotam nos doce. Hinc oritur admiratio, quare Plinius dicat minimum rosae usum esse in coronamentis.*

³⁷ *Cf. Anacreón castellano* en Bleuca, 1985, y de modo especial la oda quinta y las anotaciones quevedianas en pp. 274-276.

³⁸ Titius, 1583: 270s.

³⁹ La frase a que pertenece es: *Si id fiat, ne isti faxim nusquam appareant, / Qui hic albo rete aliena oppugnant bona.*

⁴⁰ *Cf. Chiliades* III, centuria VII; en la edición de 1558: 769.

se trate de un proverbio (*Titii calumnia. Plautina sententia a Titio pervertitur. Titii ἀλογισία. Plautus explicatur. Non est proverbium*). Titius (1589: 221-222) mostrará ampliamente su disconformidad. Pero, pese a todo ello, este lugar y la metáfora que en él se encuentra ha sido y sigue siendo interpretada de muy diferentes modos, como los comentarios de que ha sido objeto dejan a la vista. Nuestro Quevedo se siente más cerca de Escalígero, pero en su anotación, solo vemos que entiende el adjetivo *albus* como *novus*, sin dar más razones:

Nec cum Titio, nec cum Scaligero dici credo, sed magis doctissimo Scaligero accedo: *albo rete aliena bona oppugnare*, id est, «novo rete», «novis artibus» rem alienam furari. L. depredari, id album, id novum.

CONCLUSIONES

Las anotaciones de Quevedo nos han llevado a hacer un rápido recorrido por lugares merecedores de mayor parada. De lejos hemos asistido a una polémica, que movió a tomar la pluma a don Francisco, lo que habla de sus amplios intereses, filológicos también; de su amor, bien conocido, a los libros; de su rica y variada biblioteca; de sus lecturas (*cf.* cita del Brocense), de su dominio de nuestra lengua («ríese el vestido»), pero, sobre todo, de su posición en el mundo del humanismo. No es necesario recordar los ataques que, a lo largo de su vida y obra, prodiga a Scaliger, aunque conoce y cita sus libros; y en estas notas incluso se pone a veces de su parte; sin embargo, predomina su descalificación y odio (bastan de ejemplo palabras como «hereje», ignorante y soberbio, como su padre, que leemos en sus anotaciones). De salida toma partido por Titius, frente a Scaliger, como se ve con claridad en *España defendida*; lanzándose Quevedo contra Mercator, Dousa, Scaliger, dirá⁴¹: «Hacéis espantosos volúmenes de ‘Tesoros críticos’ y no ponéis en ellos de vergüenza al italiano Roberto Tizio, que os puso a todos ceniza, que así pisó la cresta al Viliomaro, o al vil Escalígero, que sin respuesta, soberbio, dio voces; respondido, calló humilde y acobardado»⁴². Para Quevedo Scaliger queda vencido y humillado en la polémica; Titius es superior, aunque a él no se lo reconozca la facción contraria; aquí se trata de guerras de patrias y religiones, que van mucho más allá de lo puramente ‘científico’, como las palabras de los contendientes, Titius y Villiomarus, que no ahorran insultos al otro, dejan claro desde el principio hasta el final de sus obras. Por último, la aportación de estas páginas consisten, sobre todo, en haber podido ofrecer, como decíamos, corregidas, unas anotaciones, que, pese a ser pocas, pese a no hacer Quevedo un papel muy lucido, pues a veces parece no enterarse de lo que sus autores

⁴¹ *Cf.* *España defendida*, ed. de Selden Rose (1916: 71). Actualizo las grafías.

⁴² Recordamos que en 1597, como Quevedo sabe, Scaliger volvió a editar su obra; no calló, pues.



se dicen, nos indican, por el contexto en que las vemos, no poco de los intereses de Quevedo. Las situamos a continuación.

RELACIÓN DE ANOTACIONES⁴³

Las anotaciones de Quevedo, aunque en latín, mantienen las vacilaciones gráficas que encontramos en su castellano: confusión *b/v* (que escribe, como era usual, *v/u*, según su posición en la palabra): *sebavit* = *saevavit*; *nobos* = *novos*; monoptongaciones (*sebavit*); una consonante en vez de las dos: *aserit* = *asserit*; *opugnare* = *oppugnare*; pronunciación sibilante de la «c»: *diçi*, *acçedo*; o simplificación, *c* por *t*, *e* por *ae*: *incicie* = *inscitiae*, etc.; todo ello se puede ver con claridad estableciendo la comparación entre lo escrito en la página y a pie de página.

EJEMPLAR BNM 2/36496 (= Titius, 1589)

- * Meus est ecce liber, nostro quem nomine signo:
Si rapiat quis eum, criminis ultor ero.
- p. 5 Martialis. *Sustulit ille patrem, sustulit ille matrem*. Sustulit: significat et occidere, et alere⁴⁴.
- p. 8 Victoriā reportavit Titius de Scaligero, sed contumax illi et obduratus κερασβόλος est, id est, ad rationem inflexibilis, quod ipsissima cornua fatentur in arcu et lira. Ipse negat⁴⁵.

EJEMPLAR BNM R/23842 (= Scaliger, 1597)

- * Imprimiéronse las *Controversias* año de 1583; respondió Scaligero año 1597; llevan 14 años; replicó Titio el año 1589⁴⁶.
- * Meus est ecce liber, nostro quem nomine signo:
Si rapiat quis eum, criminis ultor ero⁴⁷.

⁴³ En el cuerpo del trabajo he reproducido las notas adaptando la puntuación y grafías a la actual. Aquí aparecen todas seguidas, y a pie de página tal como las escribió Quevedo; con la barra inclinada indico la distribución en líneas de cada anotación.

⁴⁴ Martialis/ sustulit ille patrem/ sustulit illema/ trem. sustulit./ significat et oc/ cidere. etalere.

⁴⁵ Victoriā re/ portavit titius/ de Scaligero, se/ d. contumax/ illi et obdura/ tus. κερα/ βόλος. est. ides/ t ad rationemin/ flexibilis. quod/ ipsissima cornua/ fatentur inar/ cu et lira ipse/ negat.

⁴⁶ Imprimieronse las Controversias año de 1583; respondió scalihero año. 1597. lleban 14. años. Replico Titio el año. 1589.

⁴⁷ En Astrana Marín se lee: *digno* (en vez de *signo*), y *ulto vero* (en vez de *ultor ero*). En López Grigera: *mens* (en vez de *meus*), *quiseum* (en vez de *quis eum*), y *svulto vero* (en vez de *ultor ero*); ambos citados en [nota 1](#). No menciono los errores que hay en las demás anotaciones.

- p. 8 Aliud est vocem unicam tantum significationem habere, aliud plures accipere. Doctissimus Franciscus Sanctius Brocensis id assertit in suis *Paradoxis*: «Vnius vocis unica est significatio», sed non negat unam habere et plures accipere. id esset negare translationem «ferrum armare veneno», «pontem indignatus Araxes»⁴⁸.
- p. 14 Roberti Assertio⁴⁹.
- p. 67 Pro Titio el hispanismo ‘ríese el vestido’, cuando está roto y abierto⁵⁰.
- p. 157 Adverte impudicum Scaligeri mendacium. Titius in suis *locis controuersis* legit non in ea terra sed ex ea terra. Sic omnes latinos auctores et graecos saevavit iste haereticus et audax ultramuntanus, heres inscitiae et superbiae Patris ~~Justi~~⁵¹.
- p. 166 Haec ad *Anacreontis* opus⁵².
- p. 197 Nec cum Titio, nec cum Scaligero dici credo, sed magis doctissimo Scaligero accedo: *albo rete aliena bona oppugnare*, id est, «novo rete», «novis artibus» rem alienam furari . L. depredari, id, album, id, novum⁵³.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASTRANA MARÍN, L. (1946): *Epistolario completo de D. Francisco de Quevedo Villegas*, Instituto Editorial Reus, Madrid.
- BLECUA, J. M. (1985²): *Quevedo, Obra poética*, t. IV, Castalia, Madrid.
- BROCENSE (1582): *Paradoxa* FRANCISCI SANCTII BROCENSIS in Inclyta Salmanticensi Academia Primarii Rhetorices, graecaeque linguae doctoris, Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini.
- Chiliades quatuor cum sesquicenturia*, Des. Erasmi ROTERODAMI, (...). Henrici Stephani Animadversiones in Erasmicas quorundam adagiorum expositiones, Oliva Roberti Stephani, 1558.
- DE FONSECA, Fray C. (1622): *Segunda parte de la Vida de Christo, Señor Nuestro, que trata de sus Milagros* (...), Madrid, En casa de Luis Sanchez.

⁴⁸ aliud est/ vocem. vni/ cam tantu/ m significa/ tionem ha/ bere aliud pl/ ures accipere/ doctissimus/ franciscus. san/ ctius Brocen/ sis. id aserit/ in suis Para/ doxis. v nius/ vocis vnica/ est significa/ tio, sed. non/ negat. vnam/ habere, et plu/ res accipere./ id esset. ne/ gare transla/ tionem. ferr/ um armare/ veneno pontem/ indignatus/ Araxes.

⁴⁹ Ro ber ti/ asertio.

⁵⁰ Pro Titioelhi/ spanismo rie/ se el vestido qu/ ando esta rro/ to iabierto.

⁵¹ adverte im/ pudicum/ scaligerim/ endatium/ Titius ins/ uis locis con/ trouersis le/ git non in/ ea terra. sed/ ex ea terra. sic/ exeaterra/ sic omnes la/ tinos auctores/ et grecos seba/ uit. iste he/ reticus et audax. vlttramuntanus heres incicię, et/ superbię Patris ~~Justi~~. (Cf. que tacha el nombre).

⁵² hecadana/ creontis./ opus.

⁵³ nec cum Titio/ nec cum scali/ gero diçicredo/ set magisdo/ ctissimo scaligero açedo albo rete aliena bona oppugnare/ idest nobo rete nobis artibus remalienam fura/ ri . L. depredari i dalbum id nobum.



- LÓPEZ GRIGERA, L. (2002): «Anotaciones de Quevedo lector», en *El libro antiguo español VI: De libros, librerías, imprentas y lectores* (dirigido por P. M. CÁTEDRA y M. L. LÓPEZ VIDRIERO, editado por P. Andrés ESCAPA), Universidad, Salamanca, pp. 163- 191.
- MALDONADO, F. C. R. (1975): «Algunos datos sobre la composición y dispersión de la Biblioteca de Quevedo», en *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino*, Castalia, Madrid, 405-428.
- MURETI, M. A. (1586): *Variarum Lectionum libri xv*. Accessit hac editione graecorum fere omnium latina interpretatio (...) Parisiis, Apud Thomam Brumennium (...).
- Ios. I. SCALIGER (1586): Yvonis VILLIOMARI AREMORICI *In locos controversos Roberti Titi animadversorum liber* (...). Apud Mamertum Patissonium Typographum Regium.
- (1597): Yvonis VILLIOMARI AREMORICI *In locos controversos Roberti Titii Animadversorum liber* (...). In bibliopolio Hieronymi Commelini, 1597.
- SELDEN ROSE, R. (1916): *Don Francisco de Quevedo, España defendida*, Academia de la Historia, Madrid.
- TITUS, R. (1583): Roberti TITII BURGENSIS *Locorum controversorum libri decem*, in quibus plurimi veterum scriptorum loci conferuntur, explicantur et emendantur multo aliter, quam hactenus a quoquam factum sit. (...), Florentiae, apud Bartholomaeum Sermartellium.
- (1589): Roberti TITII BURGENSIS *Pro suis locis controversis Assertio*. Adversus Yvonem quemdam Villiomarum Italici nominis calumniatorem. Ad Franciscum Mugghionium, Florentiae, Apud Bartholomaeum Sermartellium.
- TURNEBUS (1580): Adriani TURNEBI, philosophiae et graecarum literarum regii professoris, *Adversariorum libri triginta*, 3 t., Parisiis, Apud Martinum Iuvenem.
- VILLIOMARUS, Y.: cf. Ios. I. SCALIGER.
- VINETUS, E. (1580): *Ausonii Burdigalensis, viri consularis, omnia, quae adhuc in veteribus bibliothecis inveniri potuerunt, Opera* (...), Apud Simonem Millangium.
- (1590): *Ausonius Burdigalensis (...) Opera (...) cuncta ad varia, vetera, novaque exemplaria, hac secunda editione emendata, commentariisque auctioribus illustrata*, per Eliam VINETUM (..) Iosephum SCALIGERUM et alios (...). Apud S. Millangium, Burdigalae [Titius manejó la primera edición de 1580].